

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta.) TRIMESTRE (local 3'50) Con el suplemento científico-EN MURCIA (idem grande 1'50) FUERA (grande 5) literario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos. Mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS De día: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 1889

NÚM. 9.750.

Aviso al público.

Una vez más hemos de aconsejar que no se obre de ligero en la elección del remedio para la curación de las enfermedades especiales de las vías urinarias, pues no solo dan lugar á complicaciones y curaciones tardías ciertas medicaciones sino que son causa de la pérdida de la salud para siempre. Usad pues las Grageas Sáez y habréis elegido el mejor remedio para la curación pronta y radical de los flujos de las vías urinarias. Se hallan de venta á 12 reales el frasco en las principales farmacias y droguerías.

La Universal

GRAN SALON DE PELUQUERIA

FRANCISCO HERNANDEZ

BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL

plaza de San Bartolomé

TELEFONO, 42



Ha regresado á esta capital B. GONZALEZ Y VERA

DENTISTA DE S. M.

sucesor de los Sres. Francellus y Delgado ofrece á su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.

17, Sociedad, 17, MURCIA.

ESTO ES VERDAD

Sin composturas de ningún género, los dueños del almacén de carbones que existe junto á la iglesia de la Merced, cuentan con grandes existencias de todas clases y los ofrecen al público con todas las garantías necesarias, á los precios siguientes:

SERVICIO A DOMICILIO

Pts. Cts. Kts.

El rico carbón de encina, de los montes de Italia en limpio y cribado.	6 los 46
De cepa y pino, cribado.	5'50
De cepa y pino en jabones.	5
Paris vegetal y artificial.	6
Carbonilla de encina.	4
Cisco superior.	2'50
Leña de pino y serrera.	2

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig—P. de Cadenas, 1, idem de D. Casto—Sta. Eulalia, casa de raico el de la tahona—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares—Riquelme, 22, idem de D. Trinidad Jara—P. de Camacho, idem del Tobalo—Pinares, 4, idem de la viuda de D. José Galán.

MAPA GRÁFICO

DE LA ORGANIZACION JUDICIAL en la

PENÍNSULA E ISLAS ADYACENTES.

Este mapa, original por su forma, es un verdadero guia en los Tribunales de Justicia, como son Audiencias de Territorio y de lo Criminal, Juzgados de entrada, de ascenso y de término.

Es de gran utilidad, para particulares, corrientes en sus diferentes matices, banqueros, centros, y mas especialmente para las oficinas que con los Tribunales tengan relación.

Precio: 40 reales.

Unico representante en Murcia:

RAFAEL SEMAZAN S. CRISTOBAL, 7.

La Enciclopedia,

suplemento semanal de La Paz, revista de conocimientos útiles, ciencias, artes, literatura,

modas, profesiones y pasatiempos. Próximo á concluir el primer año de publicación, con el cual se dará por terminado el tomo 1.º, se abre nueva suscripción para el 2.º los nuevos suscritores tendrán derecho á recibir el tomo 1.º por la mitad de su valor, ó sea por 1 peseta 25 céntimos; á los no suscritores se venderá por 3 pesetas.

Los suscritores que lo desean podrán insertar anuncios de ocho líneas, en las cubiertas, por el precio de 25 céntimos cada mes.

Se venden treinta y dos de cien arrobas de cabida, á su mitad de precio según el pedido que se haga. Se dará razón en esta redacción.

5-1

Se venden treinta y dos de cien arrobas de cabida, á su mitad de precio según el pedido que se haga. Se dará razón en esta redacción.

5-1

Se venden treinta y dos de cien arrobas de cabida, á su mitad de precio según el pedido que se haga. Se dará razón en esta redacción.

5-1

Se venden treinta y dos de cien arrobas de cabida, á su mitad de precio según el pedido que se haga. Se dará razón en esta redacción.

5-1

Se venden treinta y dos de cien arrobas de cabida, á su mitad de precio según el pedido que se haga. Se dará razón en esta redacción.

5-1

Se venden treinta y dos de cien arrobas de cabida, á su mitad de precio según el pedido que se haga. Se dará razón en esta redacción.

5-1

mos, las pruebas definitivas del submarino se verificarán el viernes. Dada la confianza que tenemos en que han de ser satisfactorias y que el nuevo buque ha de quedar listo para surcar los mares, no dudamos de que la provincia toda verá con gran placer su llegada á Cartagena, para tener ocasión de demostrar á su ilustre hijo, D. Isaac Peral, lo honradísimo que se considera con él. En su vista, la prensa de esta capital, reunida hoy en nuestra redacción, ha acordado dirigir el siguiente ruego al Excmo. Sr. Ministro de Marina, en nombre de la población y provincia que representan, asociándose al ruego de sus colegas de Cartagena y confiando también en verse secundada por las demás corporaciones. Dice así:

Ministro de Marina. Madrid.

Excmo. Sr.:

La prensa de esta capital, que se honra con poder contar entre los hijos de su provincia al insigne Peral, una sus súplicas á las del pueblo cartagenero, interpretando así los deseos de Murcia entera, para que V. E. se digne autorizar la salida del submarino al puerto de Cartagena, patria de su ilustre inventor, gloria de España.—LA PAZ.—El Noticiero.—El Diario.—El Criterio.—Las Provincias.—El Correo.

La prensa ha acordado también influir cuanto pueda en la opinión para que Murcia, que particular ó individualmente lo está, se asocie oficialmente á las muestras de admiración y aprecio que Cartagena trata de dar á su ilustre hijo y eminente hermano nuestro.

Mañana nos reuniremos los directores de los periódicos locales, á las 7 de la noche, en el Café Oriental.

La opinión de la prensa de fuera se viene pronunciando en favor de que los Ayuntamientos supriman la contribución que, sin estar votada en cortes, se exige por las casas de mancebla, convirtiéndola en industria lo que la religión y la moral condenan. Solo creen que puede subsistir un arbitrio por los reconocimientos y que podrían cobrar directamente los higienistas.

En algunas partes se inclinan á que este cargo se dé á los médicos municipales en sus respectivos distritos.

En fin, que se trata de que la higiene sea una verdad, y que desaparezca lo que tiene de reprochable.

Nuestro Ayuntamiento aun no ha dicho ni una palabra, sin duda está esperando á conocer la marcha de otros colegas.

«El Noticiero» es de los que no están conformes con que se falte á las Ordenanzas de la huerta, pues reproduce el escrito del Sr. Hernández Amores que publicó «Las Provincias» y del cual copiamos nosotros la parte mas importante.

Nosotros no encontramos inconveniente, aun dentro de las fórmulas de contabilidad, para saldar la cuenta del Ayuntamiento con la Hacienda, cargando deuda por deuda y formalizando ingresos y pagos, y puesto que el Ayuntamiento tiene un crédito en contra de aquella sobre lo que la debe, podía muy bien descontarse todos los meses de lo que por consumos ha de entregarle y poco á poco se saldaria esa cuenta, acordándolo así el Ministro.

La Cámara de Comercio de Cartagena ha repartido ya la Memoria de sus trabajos en 1888.

¡Sabe nuestro apreciable Sr. Gobernador cuándo va á funcionar la de Murcia?

«El Criterio» y «El Diario» nos dan hoy una noticia poco grata, la de un lance que se desconfa se pueda evitar, entre los Sres. Romero Robledo y Serrano Bedoya, en el que son padrinos los Sres. Portuondo y Campomanes del primero, y Villaverde y Salcedo del segundo.

Como «El Correo» habrá notado, fuimos de discusiones que ocupan lugar en el periódico sin beneficio de los lectores, y ese es el motivo de los términos de nuestra contestación á «La Enseñanza Católica», pues no teniendo noticia de que estuvieran prohibidas las obras de P. de Kock, extrañábase se consurase el anuncio de ellas en LA PAZ, que no fué el primero en publicarlo.

«El Amigo» de Cartagena, y «El Correo» y «El Noticiero» copiándolo de aquel, se ocupan de una persona respetable por el traje que viste, de un modo poco favorable. Mucho nos ale-

griamos ver aclaradas favorablemente las censuras, como lo esperamos.

Los ciegos vienen extendiendo y aumentando la circulación de unos libritos inútiles, los almanques zaragozanos, mientras estamos solos para propagar el único calendario útil á este reino, por estar confeccionado expreso para él, con datos oficiales y nada de engaños.

Para que se vea que no es el interés propio el que nos anima, léase lo que dice el autor del acreditado almanaque «El Urcitano» que se publica en Almería para aquella provincia, las de Granada y Jaén, y parte de la de Murcia; almanaque en que se huye de todo lo que no sean datos ciertos y verídicos. Dice así al empezar su pronóstico del tiempo:

«Creo un deber hacer una aclaración respecto á los pronósticos que se insertan en este almanaque, y que solo deben llamarse caracteres climatológicos de cada mes, pues sabido es por el público ilustrado, que los vaticinios hechos con un año de anticipación son estupidos y deben rechazarse rotundamente; para creer en ellos, sería preciso creer también en brujas, agüeros, maleficios, hechicerías y otra serie de diabluras por el estilo.

A pesar de que cuantos pronósticos hace el año pasado, se han realizado con exactitud, asombrando á los ciegos, repito, no deben calificarse de pronósticos, de lo cual distan mucho, y si les di ese nombre, solo fué para demostrar como sin la osadía de los zaragozanos, Noherlensooms y otros caballeros dedicados á adivinar el porvenir, se puede dar una idea de los acontecimientos y cambios atmosféricos que deben ocurrir ó que generalmente suceden.

Dichos caracteres solo se refieren á Almería, por ser en la única población en que he verificado observaciones.

Nada me sería mas grato, que poder ofrecer á mis favorecedores una exacta guía, que diera resultados prácticos ó reglas fijas que contribuyeran á prevenir á los agricultores de las fatales consecuencias de los trastornos atmosféricos; pero esto es imposible, de todo punto imposible en la actualidad, á pesar de cuanto el Zaragozano y Noherlensooma afirman.

Creemos que nuestros colegas, si no por nosotros, por el público por el que velan, debían ayudarnos á desengañarlo y que sepan que esos libritos tan baratos que compran, valen menos aun, pues ni tienen el santoral ajustado á este obispado ni los anuncios astronómicos son los que publica el Ministerio de Marina calculados para este reino con vista de su posición geográfica.

Recortes.

Sumario.—La vida oscilante en la especie humana.—¡Estarán bonitas!—Cuestión de agua.—Cuestión de vino.—A los protectores de los animales.—Un hecho descomunal.

El doctor Tanner, célebre ayunador, que hace algunos años llamó la atención del mundo entero con sus prolongadas abstinencias, ha presenado á la Academia de Medicina de París, una comunicación en extremo interesante.

En ella declara que sus estudios sobre la vida oscilante en algunos animales (que como todos sabemos consiste en un adormecimiento profundo en que caen estos seres, sobre todo durante los frios, que les impide en absoluto comer y moverse) le permiten asegurar la posibilidad de manifestarse también este fenómeno en la especie humana.

Para probarlo, ha prometido que se encerrará en un sarcófago para ser enterrado y permanecer de este modo un tiempo relativamente largo y fijado de antemano.

Si el experimento sale bien y como quiera que el citado doctor dice que puede repetirlo cualquiera, yo me propongo darle los grandes chascos á mi casero: siempre que venga á cobrarme el alquiler me encontrará enterrado.

Fundados en la teoría de la evolución y en vista de que la naturaleza suprime lo que no tiene objeto, suponen dos sabios americanos que la especie humana irá perdiendo lentamente los cabellos y los dientes, hasta que allá por los años 3500 se encontrará tan pelada como un huevo y desdentada como un pollo.

De este perfeccionamiento, en sentir de los sabios á que me refiero, tendrá la culpa la costumbre que tenemos de cubrir nuestras cabezas y cocer los alimentos, circunstancias que hacen com-

pletamente innecesarios aquellos apéndices desmaideos.

Por mi parte, únicamente lo siento por las mujeres de aquella época que dicho sea sin ofender á nadie, estarán horribles.

Solo me consuela el pensar que quizá no las verá.

Da lo que me alegrará.

Según una curiosa estadística formada por el Sr. Bechmann, París dispone de 215 litros de agua por habitante y por día, Marsella de 450, Roma de 1,000, Washington de 700, Nueva-York de 297, Filadelfia de 257, Londres de 135, Berlín de 75, Montiel de 160, Colonia de 200, Viena de 100, San Petersburgo de 95, La Haya de 75, Rio Janeiro de 135, Buenos Aires de 90, Alejandría de 80 y Madrid solamente de 15.

En Inglaterra, quizá por ser nación no muy bien dotada de aguas potables hace gran consumo de vino, por lo que en los tres últimos años se han dictado en ese país 442.736 condenas por borrachera manifiesta ó por delitos dependientes de ella.

La proporción de borrachos al aire libre es de 1 por 57 habitantes en el país de Gales, 1 por 59 en Inglaterra y 1 por 64 en Londres; pero eso es los días de trabajo, porque los domingos llega á 1 por 9 en Gales, 1 por 11 en Inglaterra y de 1 por 12 en su capital.

Respecto á las borracheras á domicilio no se tienen datos seguros.

Creíase generalmente, que los desgarreros producidos por el anzuelo al cojer á los peces con este arteificio, debía ocasionarles grandísimos dolores; pues bien, no es así; las recientes investigaciones de la ciencia fisiológica ha demostrado que así como los mamíferos tienen dos órdenes de nervios, unos sensitivos, que van desde la periferia al cerebro llevando á este las sensaciones recibidas, y otros motores que van desde el cerebro á la periferia y traducen en movimiento los órdenes de la voluntad ó del instinto; los peces no tienen mas que de estos últimos y por lo tanto careciendo de los sensitivos, no sienten.

Están por lo tanto de enhorabuena los protectores de los animales.

Y sobre todo los pescadores sensibles.

Hece algunos meses, que uno de los periódicos de mayor circulación de la República vecina refería un caso, que por lo extraordinario é inverosímil nos hemos resistido á creerlo mientras nuevos hechos no veagan á confirmarlo.

Decíase que un mozo de una carvería habia apostado con varios amigos á que se tragaba un napoleón y se boba después seis botellas de cerveza; aceptada la apuesta, verificó el citado mozo lo prometido y todo hubiera ido para él á las mil maravillas, si, por adoptar sin duda el napoleón una posición horizontal en su estómago no le produjera un atascamiento que puso en gravísimo peligro su existencia.

Llamóse á la ciencia para que interviniera y aunque estrujó su magín agotando todos los purgantes y drogas aconsejadas, no pudo ser arrojada la piedra moneda. Ya se desconfiaba de salvarle, cuando á uno de los concurrentes se le ocurrió llamar á un médico vecino, que, por sus corras maravillosas gozaba de gran predicamento entre sus parroquianos. Aceptado el pensamiento se personó al punto el nuevo Galeno, el que después de reconocer detenidamente al agonizante enfermo le administró en una cucharada de agua un medicamento que habia sacado de su cartera.

A los pocos momentos y en medio del estupor de los asistentes, expulsó el moribundo cuatro pesetas en plata y tres reales en cuartos, recobrando inmediatamente la salud.

El famoso doctor le habia cambiado el napoleón por medio de la homeopatía.

PULVIS.

Ayuntamiento.

Con asistencia de veinticuatro concejales, se celebró anteayer tarde la sesión ordinaria en las salas consistoriales.

Habia mas público que de ordinario, atraído sin duda por los asuntos que habia pendientes de discusión, desde la sesión anterior.

Leyóse por el secretario el acta de aquella y fué aprobada, pasándose al despacho ordinario.

Se acordó la celebración de un juramento general de interesados en varios cauces, para el levantamiento de soleras que perjudican á ciertos regantes.

—Acordóse igualmente la supresión de las luces de gas, en los antepalcos del Teatro Romea.

—Se aprobaron varias cuentas de escasa importancia.

—Se concedieron permisos para varias obras y se acordó la inclusión en el censo electoral de los Sres. D. Francisco y D. José D'Estoup.

—Se dió cuenta de las gestiones practicadas para el establecimiento de una escuela de olivicultura.

—Se acordó no consentir los bailes en el salón del Teatro sin previo permiso de la Alcaldía.

—Dióse cuenta de los trabajos practicados por la comisión liquidadora con la Hacienda, de los que aparece debida á esta al Ayuntamiento 367.857,15 pesetas, mientras el municipio adeuda á aquella por el concepto de consumos 17.000, por las cuales la Hacienda pretende intervenir los ingresos municipales, lo cual originaría un grave conflicto, pues siendo sus ingresos mensuales 27.692 pesetas y los gastos 34.759, resulta un déficit de 7.000 y pico de pesetas, lo cual es una constante penuria. Fundado en tales razones y en las poderosas de su quebrantamiento de salud, el Alcalde presidente Sr. Pagán, manifestó á la corporación verse precisado á presentar su dimisión; si bien después de acertadas y patrióticas consideraciones, hechas por el Sr. López Gómez, el Sr. Pagán manifestó dejaba en suspenso hacerlo, hasta después de consultar al Gobierno sobre los anteriores extremos.

—Leyóse una exposición de los pedáneos del Esparragal, Llano de Brujas y Monteagudo, pidiendo gratificación por la formación del censo de población.

—Otra de D. Prudencio Iniesta, maestro de Zairaiche, en que pide aumento de sueldo.

—Y otra del interesado en el establecimiento de un horno de alfarería en la calle de Cartagena, pidiendo se revoque el fallo de la sesión anterior y pase la comisión y sobre el terreno emita nuevo informe. Las tres pasaron á las comisiones respectivas.

—El Sr. Azcoytia pidió el expediente relativo al derribo de las casas de la calle del Crédito Público.

—El Sr. López Gómez manifestó los perjuicios que á los regantes de abajo irrogan los molinos establecidos en la acequia mayor, pidiendo que se estudie la concesión de los mismos que está actualmente acordada.

—El Sr. Salmorón objetó que para que el Ayuntamiento obre se necesita que los perjudicados lo soliciten; lo que ofreció se haria el Sr. López Gómez.

Entróse enseguida á tratar por el Sr. Azcoytia del expediente del derribo de las casas de la calle del Crédito Público, asunto del que ya saben nuestros lectores el resultado.

Celegín.

Dicen de esta villa á La Luz:

«El domingo, día de S. Sebastián, al que se profesa en esta villa una particular devoción, hubo según tradicional costumbre función de naranjas. Esto es la reclusión forzosa de las personas sensatas desde la hora de las 12 hasta perderse el crepúsculo de la tarde, que es el período de tiempo en que las turbas de mozalvetes y muchachos de buen humor se solazan á naranjazo lampio; arrojándose también entre los pelotari de uno y otro sexo, calabazas, cebollas y otras legumbres y desperdicios, con detrimento de las personas y trajes de quien acierta á atravesar las calles durante la acción.

La vispera y con protesto de la hoguera que se levanta en holocausto del Santo abogado contra las epidemias, hubo que lamentar la desgracia de una mujer víctima de la explosión de un cohete busca-piés ó carretilla suelta que causó á la infeliz quemaduras graves en el bajo vientre. ¡Qué tanta grande que no desaparezcan de nuestras costumbres tan bárbaras diversiones!

—Las nieves, poco frecuentes en este suelo, han caído con tal abundancia que al par que se extiende ante nuestros ojos el grandioso panorama que ofrecen los campos con su albo ropaje, apena y entristece el espíritu la paralización absoluta del movimiento del trabajo en las tierras y por ende la escasez de medios de subsistencia de numerosas familias. Interrumpida las vías de comunicación que se han hecho intransitables por la aglomeración de nieve cristalizada, digámoslo así, por una temperatura glacial, los pobres no tienen ni el recurso de proporcionarse leña para combatir el frío. Con el temporal

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Marina.—Reales decretos disponiendo que cese en el destino de comandante de marina de la Coruña el capitán de navío don José López Seoane, y nombrándole para igual cargo en Gijón.

Fomento.—Real decreto prorrogando el plazo para oposiciones á las escuelas vacantes en esta corte.

—Real orden suspendiendo las oposiciones para proveer escuelas públicas vacantes en esta corte.

NOTICIAS GENERALES

UN MOTÍN EN MADRID

Gran escándalo hubo á las seis y media de anoche en las inmediaciones del fiato de consumos de los Cuatro Caminos.

Parece que á la hora indicada se dirigían desde Tetuán á Madrid en una jardinera, don Francisco Gyegundez, dueño de un establecimiento de coches situado en la calle de Larra, acompañado de su esposa doña María López, de un criado de éstos y de un matrimonio con dos hijos.

Al pasar por el indicado fiato, los caballos que conducían la jardinera iban casi desbocados, y no pudo detenerlos en el acto el sujeto que los conducía.

Los dependientes del fiato se abalanzaron sobre los caballos, intimidando al conductor para que los detuviese. No lo pudo conseguir éste ó no lo quiso hacer, y entonces los vigilantes de consumos acometieron á los individuos que conducía el vehículo. Sonó un tiro y don Francisco Gyegundez cayó del coche al suelo, bañado en sangre. La esposa del herido resultó con la mano derecha atravesada por un pincho de los que usan los de consumos.

Ni el llanto de las criaturas que iban en el coche, ni las súplicas de cuantos por aquellos sitios transitaban, fueron bastantes para impedir el ímpetu de los vigilantes, y principalmente de uno de ellos que con un palo agredía sin compasión á los que iban en el coche.

José Palacios Gómez y José Galán Cordero, individuos de la Guardia civil, fueron los que se presentaron en el lugar de la ocurrencia, logrando detener á uno de los vigilantes llamado Julián León.

El público empezó á aglomerarse en el indicado punto.

Unas 600 personas se reunieron allí, y entre gritos de «¡Mueran los de consumos! ¡Queremos justicia; esto es una indignidad!» y frases parecidas, se dirigieron á las casillas de consumos, haciendo pedazos cuantos cristales y puertas encontraron al paso.

Los vigilantes huyeron precipitadamente; pero uno de ellos, que era el encargado de la taquilla, fué alcanzado por un grupo de los protestantes; infiriéndole varias heridas.

Se avisó al cuartel próximo de la Guardia civil y no tardaron en presentarse en el lugar del suceso cuatro parejas del benemérito cuerpo al mando del sargento segundo don Domingo Díaz.

El motín tomó grandes proporciones pues seguramente pasaban de 1.000 las personas que se hallaban en los Cuatro Caminos.

Ni la autoridad civil ni ninguna otra se presentó en el lugar de la ocurrencia, consiguiendo los guardias civiles de que hacemos mención restablecer el orden á las nueve y media de la noche.

Los heridos fueron llevados á la Casa de Secorro por el vigilante del Gobierno Bonifacio Orozco Díaz y dos guardias de Seguridad que se presentaron á última hora.

Don Francisco Gyegundez fué curado de una grave herida en la cabeza.

El vigilante de consumos Julián León Pina fué detenido y llevado al juzgado da instrucción de guardia.

En el coche no se encontró objeto alguno que debiera pagar consumos.

A consecuencia de las anginas que padece la infanta Eulalia, y que no siendo de gravedad, afortunadamente, pueden tener carácter contagioso, se ha dispuesto que no haya comunicación entre Palacio y la casa de S. A. la infanta.

Los empleados del Instituto Geográfico y estadístico han establecido un servicio de guardia permanente cerca de su digno director el señor general Ibáñez, que anoche seguía por fortuna mejor de su grave dolencia.

El señor don Nicolás Salmerón ha experimentado algún alivio en la grave dolencia que viene padeciendo.

Hoy llegará á Madrid el señor don Pedro Sotorongo, director gerente del Banco Hispano-colonial.

Se ha concedido examen para ascenso de guardias marinas á 33 alumnos, en el Ferrol.

Hoy ha salido de Madrid el correo para Río de Oro, y pasado mañana lo hará el de Canarias.

SUBASTAS.—En la Dirección de Obras públicas se verificarán el día 7 de Marzo las subastas siguientes:

Acopios para las carreteras de Vivero á Linares, en 15.081 pesetas; de Coruña á Finisterre, en 2.447 pesetas; de Angeles á Noya, en 12.666 pesetas; de Betanzos á Jubia, en 12.814 pesetas; de Orense á Santiago, en 10.157 pesetas; de Coruña á Pontevedra, en 46.043 pesetas; de Lugo á Santiago, en 14.784 pesetas; de Puente de Rabade al Ferrol, en 13.831 pesetas, y de Madrid á la Coruña, provincia de la Coruña, en pesetas 45.977.

El señor ministro de Marina estuvo ayer en Palacio á dar cuenta á la Reina de las últimas noticias referentes á los ensayos verificados en el buque submarino *Peral*.

Ayer arribó al puerto de Almería con fuego á bordo, el vapor inglés *Minerva*, cuyo cargamento consistía en duelas y naranjas.

En el vapor *Alfonso XII*, recientemente llegado á Cádiz, han venido en barras de plata los 67.500 duros que la colonia española residente en Méjico regala á España para que el ministro de Marina los emplee en construir un nuevo cañonero.

El ministro de Ultramar ha telegrafado ayer al gobernador general de Puerto Rico el hecho de haber sido aprobada el acta de constitución del Banco que ha de crearse en dicha Antilla.

La Audiencia de Madrid ha dictado sentencia en el pleito que venía sosteniendo don Martín Larios con su familia.

La Audiencia ha fallado á favor de don Martín Larios, imponiendo las costas á la parte contraria.

En la subasta para construcción y explotación del teléfono en Manila, celebrada ayer en el ministerio de Ultramar, sólo se ha presentado una proposición del señor Batlle, á quien provisionalmente se ha adjudicado el servicio.

Se están practicando gestiones para establecer en Vera (Almería) una escuela de capataces de minas, maquinistas y fonderos.

El viernes próximo, las sociedades científicas, literarias é industriales de Barcelona, obsequiarán con un banquete al alcalde de aquella capital, con motivo del éxito obtenido en la pasada Exposición Universal.

Un conocido comerciante de la plaza de Barcelona ha sido reducido á prisión por virtud de auto judicial, á quien se instruye causa criminal sobre falsificación de moneda.

Según noticias de viajeros llegados á Málaga se halla cubierto de nieve todo el trayecto que media desde Córdoba y Granada hasta Alora.

Los últimos temporales han destruido un buen trozo del dique del Este de Málaga, aterrando al mismo tiempo todo el pedazo de bahía que forma el ángulo del muelle provisional.

No ha resultado afortunadamente cierto, como en un principio indicaron varios periódicos de Londres, que el gran vapor *Meadway*, de la Mala Real británica, hubiera experimentado una tan fuerte avería al penetrar en el mar de las Antillas, que le obligase á detener su marcha junto á la isla de Barbados; lo que sí resultó cierto fué el haber sufrido dicha embarcación una ruda tempestad al dejar las islas Azores, pero según las últimas noticias transmitidas desde Bridgetown (Antilla inglesa), al gobierno de Roma, el *Meadway* continuó favorablemente la ruta desde que salió de aquel punto, dirigiéndose á Kingston, Colón

y Sabanilla, pequeño lugar de desembarque de la república colombiana.

El general Córdova será nombrado comandante general de Alabarderos, en reemplazo del general Castillo que pasa á la escala de reserva.

A este nombramiento obedecía la real orden de que hemos dado cuenta, disponiendo que no sea requisito el ser grande de España ni título de Castilla.

En Bilbao se ha abierto una suscripción para construir en los terrenos del almacén de la Corcordia un gran edificio destinado á oficinas de Gobierno civil, Correos, Telégrafos y otros servicios públicos. La suscripción, que asciende ya á 1.072.500 pesetas, se cerrará el día 2 del próximo febrero.

En los desmontes que se hacen en Toledo para las obras del nuevo matadero, se han hallado algunas monedas de la época de Alfonso VI.

NOTICIAS POLÍTICAS

La última parte de la sesión de ayer en el Congreso fué bastante viva y animada.

El señor Romero Robledo, al terciar en el debate de la interpolación del señor Lastres, estuvo sumamente afortunado, fácil de palabra y oportuno de pensamiento. Pero esto, que con frecuencia sucede al señor Romero Robledo, no hubiera sido tan notado si no se hubiera visto que al atacar con tanta habilidad y viveza á los conservadores, se ponía de parte de la mayoría, la cual aprobaba y escuchaba con satisfacción el discurso del jefe reformista.

Por eso hubieran algunos deseado que el señor Gamazo no interviniera en la discusión, poniéndose entre los conservadores y el señor Romero, y entablando, en fin, con éste un combate personal, en el cual los adversarios, si bien pareciera que habían puesto botón á los floretes, marcaban, no obstante, con precisión y rudeza los golpes.

Y esto es expuesto, porque puede romperse el botón.

Algunos diputados, recordando la frase de «las bolas de billar» pronunciada hace pocos días por el señor Sagasta, decían que el señor Romero había empezado á poner en práctica el consejo y empezaba á empujar.

Esta opinión nos parece exagerada, porque si el señor Romero se preparase á tomar puesto en el partido liberal, no comenzaría por atacar á una de sus más respetables individualidades.

El señor ministro de Ultramar piensa establecer en Filipinas una Escuela de Medicina y Cirujía, y extender por nuestras posesiones y provincias ultramarinas las Escuelas de Artes y Oficios.

Hace dos días que el señor Becerra estudia detenidamente en el ministerio las cuestiones económicas de Ultramar, á las cuales piensa dedicar preferente atención.

No es exacto que hayan existido rozamientos entre el señor ministro de Ultramar y el capitán general de Filipinas. En el ministerio de Ultramar no se ha recibido noticia oficial alguna referente á la expedición que se dice hecha por el general Weyler á la isla de Negros.

No hay nada definitivo en lo que se refiere á altos nombramientos para Cuba. No obstante, han aumentado bastante las probabilidades de que vaya á la gran Antilla el general Salamanca.

Si la capitania general de Filipinas llegara á estar vacante, es muy probable que fuera á ocuparla el general Blanco.

Se dá como casi segura la siguiente combinación de personal.

El señor Eceiza, director de Aduanas, será jubilado á petición suya, ocupando su puesto el señor Garija, actual subsecretario de Hacienda, en cuyo caso sería nombrado para este cargo el señor Urzáiz.

Es casi seguro que en el Consejo de ministros que pasado mañana celebrarán los ministros en la secretaría de Estado, el señor Becerra expondrá á la consideración de sus demás compañeros los nombres de las personas en quienes se proveerán los altos cargos vacantes hoy en Filipinas.

En todos los círculos políticos se hicieron ayer muchos comentarios acerca de la opinión del Gobierno en lo que respecta al dictamen emitido por la comisión de sufragio universal.

El Gobierno parece que ha encontrado muy aceptable todo cuanto se refiere al procedimiento electoral, pero no suce-

de lo mismo con lo relativo al voto único y la mayoría de edad para poder emitir el voto, edad que la comisión fija en veintitres años, teniendo en cuenta que esta es la edad que determina el Código civil.

Algunos exponían las dificultades á que puede dar lugar el voto único, dificultades que no cabe apreciar sino en la práctica.

El señor Sagasta ha conferenciado respecto á esta asunto con los señores Moret y Alonso Martínez.

A última hora de ayer tarde se ha reunido la junta del comité republicano-progresista, en unión de los comisionados de Barcelona, con objeto de acordar la forma de conmemorar la fecha de la proclamación de la república en España.

Se cree que se celebrará con banquetes parciales, como se ha hecho otros años.

La conferencia celebrada en el ministerio de Fomento por los señores Xiqueña y Canalejas, ha tenido por objeto examinar detenidamente los proyectos de ley relativos á la creación de la hipoteca marítima. De estos proyectos el correspondiente al ministro de Gracia y Justicia estaba ya ultimado y terminada la redacción definitiva del preámbulo y del articulado. Como este proyecto es precisamente el que habría podido necesitar estudio y es el que está ultimado después de haber permanecido largo tiempo en la comisión del Código de Comercio, es de creer que los dos proyectos serán en breve presentados á las Cortes.

Ayer tarde se reunió la junta directiva de la *Liga Agraria* con el principal objeto de nombrar las ponencias para desarrollar los temas discutidos en las sesiones de la Asamblea, á fin de redactar la nueva exposición que la junta piensa dirigir al Gobierno.

En esta reunión se dió lectura de un mensaje de la Unión Económica de Barcelona en solicitud de que la *Liga* nombre una comisión que unióndose á las que designen otros centros, procure ver si existen medios de llegar á una transacción en materias arancelarias entre las dos escuelas económicas.

La junta directiva designó para formar dicha comisión á los señores Muro, Maluquer y Rato.

A la reunión de la junta asistió el señor Gamazo, á quien el señor conde de Estéban dirigíó frases bastante vivas por su actitud en las sesiones de la Asamblea.

Claro es que el señor Gamazo no se mordió la lengua y que contestó cumplidamente á las palabras agrídulas del conde de Estéban.

Todo lo cual quiere decir que empiezan á surgir desavenencias en el seno mismo de la junta directiva de la *Liga agraria*.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 28 de Enero de 1889.

Se abrió la sesión, con muy poca concurrencia, á las tres menos diez minutos de la tarde, ocupando la presidencia el señor Eguilior y el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación y fué aprobada el acta de la del sábado.

El señor conde de Toreno, contestando las alusiones que en la última sesión le hicieron los Sres. Pedregal y García San Miguel, con motivo de las cuentas de inversión de los fondos recaudados para socorro de los perjudicados por las nieves, dice que no puede asociarse á lo propuesto, con buena intención sin duda, por los señores García San Miguel y Pedregal respecto á las referidas cuentas, porque cree que para que la provincia de Oviedo conserve su buena fama, es necesario que los representantes en Cortes de aquella provincia no tiendan un velo sobre aquellos que puedan necesitarlo.

Pregunta al señor ministro de la Gobernación si es cierto que ha pedido los antecedentes de dichas cuentas respecto á la suma de las 43.000 pesetas, como los ha pedido de otra suma, y si piensa pasar después esos antecedentes á los tribunales de justicia.

El ministro de la Gobernación: En el mismo día en que el señor conde de Toreno formuló su ruego, dicté una Real orden mandando al gobernador civil de Oviedo que en un plazo breve reuniera y remitiera al ministro los antecedentes todos. Tan pronto como sean recibidos por mí, los examinaré, y tenga su señoría la seguridad de que la menor sospecha de

que pueda resultar alguna responsabilidad, será motivo bastante para que esos antecedentes pasen á los tribunales.

El señor Pedregal rechaza la indicación del señor conde de Toreno de que haya hecho el orador el papel de editor del exgobernador de Oviedo señor don Jacobo Salas, porque no ha hecho otra cosa que manifestar lo que ha visto por sí propio.

El señor García San Miguel rectifica saliendo á la defensa de todos los asturianos que han intervenido en la distribución de los fondos.

El señor conde de Agüera, para alusiones, dice que las cuentas de distribución de fondos, hecha por una Comisión de asturianos en Madrid, están presentadas y justificadas en el Centro de asturianos.

El señor conde de Toreno rectifica insistiendo en que conviene que las cuentas pasen á los tribunales de justicia, porque si nada hay reprochable en la conducta de los que en ella han intervenido, él será el primero en reconocerlo y declararlo públicamente, y si, por el contrario, alguien resulta responsable, aunque sea un amigo querido suyo, él será el primero en arrojarle la primera piedra.

Es necesario, dice, que todos los que aquí representamos á Asturias me ayuden, que se diga aquí públicamente, lo que se dice fuera de aquí al oído.

El señor García San Miguel: Lo que yo pueda decir fuera de aquí al señor conde de Toreno, no puede utilizarlo aquí el diputado.

El señor conde de Toreno: Yo tengo absoluto derecho para traer aquí todo aquello que puedan interpretar espíritus malévolos, que nunca faltan y mas cuando creo que alguno pueda afectarme á mí personalmente.

El señor García San Miguel: Ni de cerca ni de lejos afecta á su señoría personalmente.

El señor conde de Toreno: Tanto mejor y agradezco á su señoría esa declaración.

Los señores ministro de la Gobernación, García San Miguel y conde de Toreno rectifican.

El señor Díaz del Villar pretende hablar para alusiones, mas como el señor Presidente le indica que no había alusión, le replica diciendo que tiene tres patrias... (Risas) Asturias, en donde nació; Cuba, su patria adoptiva, y España, madre universal de ambas.

Y como por primera vez se ha hablado en el Parlamento de la moralidad de Asturias, mi país, por eso me creo aludido.

El señor Alvarado reclamó el pago de los alcances á los licenciados de Cuba.

El señor Ducazael preguntó al Gobierno si piensa premiar á los guardias civiles que aprehendieron hace pocos días á un caballero poseedor de algunos millones en títulos falsos.

El señor Díaz del Villar reanudó su discurso, de días anteriores.

Se quejó de que la pre a haya censurado sus discursos, y se extendió en consideraciones sobre los intereses de España en América.

Negó también que trate de crear dificultades al Gobierno y al partido liberal en cuyas filas milita, sino de exclarecer la cuestión de esos 30 millones que tanto interesan al señor Lastres y á la minoría conservadora.

Con mucho detenimiento examinó nuestras relaciones diplomáticas con los Estados Unidos, y afirmó que los 50 millones de habitantes de esta nación no podrían apoderarse de Cuba, además de que, como es un pueblo muy práctico, no ha de pretenderlo.

El señor Romero Robledo hizo constar que hay otras siete reclamaciones de indemnización con el mismo fundamento, y que no era solamente la minoría conservadora la que interpela al Gobierno sobre este asunto, porque ya anteriormente lo había hecho la minoría reformista.

El ministro de Estado manifestó que vendrán á la Cámara los expedientes de las reclamaciones si así se desea.

El señor Lastres rectificó.

En el momento de ir á levantar la sesión la presidencia, á las siete, se suscitó un vivo incidente que duró hasta las ocho y media.

El señor Romero Robledo hizo constar en su rectificación que las minorías no habían abandonado la cuestión Mora, sino que creían que los demás reclamantes tenían el mismo derecho.

El señor Salcedo: Lo que es de justicia es lo que defendemos todos.

El señor Sánchez Bedoya: Esas son retenciones que no se pueden tolerar. Pido la palabra.

El señor Silveira manifestó que la minoría conservadora no tenía animosidad ni ódios para el señor Romero Robledo, y que por lo tanto eran injustificados sus ataques.

El señor Romero Robledo replicó que el ataque había partido de los conservadores al asegurar que las minorías habían abandonado la cuestión Mora, porque no era esto exacto, y además es caro grave el decir á los hombres que hacen oposición al Gobierno que abandonan los asuntos que deben defender.

El señor Silvela, insistiendo en que el señor Romero Robledo había abandonado la cuestión de las indemnizaciones, afirmó que se veía clara la defensa del Gobierno por el señor Romero Robledo.

El señor Romero Robledo dijo que era más extraño que habiendo estado tres años haciendo verdadera oposición al Gobierno y preconiando la benevolencia de los conservadores, se afirmase que había ministerialismo en sus actos, por no querer servir de comparsa en cábalas políticas y en defensas económicas, que en realidad no lo eran.

(El señor Gamazo pide la palabra.) El señor Silvela dijo que si ahora se habían descubierto otras reclamaciones, se presentaría una proposición que las comprendiese todas, y que el señor Romero Robledo debía poner su firma en ella.

El señor Romero Robledo declaró que no la firmaría, pero no por las razones é insinuaciones de la minoría conservadora, sino porque el Gobierno había ofrecido negociar la reciprocidad.

El señor Gamazo manifestó que él había defendido siempre las cuestiones económicas de verdad, y en cambio el señor Romero Robledo, había negado su voto en muchas de ellas.

El señor Romero Robledo hizo constar que parecen confirmarse las noticias de ciertas aproximaciones, y que ya se dibuja en el horizonte el partido conservador del porvenir con el apoyo que de los bancos de la mayoría se presta en esta cuestión á los conservadores.

El señor Gamazo hizo constar que ha estado y está en el partido liberal, por sus convicciones; pero que en asuntos económicos vota con su conciencia, y que por tanto, si alguien espera un hueco en los bancos ministeriales, él no ha de hacerlo.

El señor Romero Robledo replicó que él está donde estaba, y que no necesita hacer hueco alguno, extrañándose de la susceptibilidad del señor Gamazo, cuando el señor Moret, siendo ministro, le dijo que desde los bancos de la mayoría no se podían defender ciertas cosas, y entonces hizo oídos de mercader.

El señor Gamazo insistió en sus anteriores declaraciones, y en que le importaban poco las escamuniones.

El señor Sánchez Bedoya explicó sus interrupciones, diciendo que estaban justificadas por la agresión que hay siempre en las palabras insidiosas del señor Romero Robledo, aconsejándole que se curase de tal defecto.

El señor Romero Robledo aseguró que su larga vida pública hacían innecesarias ciertas advertencias y lecciones.

Y después de varias rectificaciones, se levantó la sesión á las ocho y media.

SENADO.

Sesión del día 28.

Se abre á las tres menos diez minutos, bajo la presidencia del señor Pavía.

Se dió cuenta de haber sido nombrado

presidente de la comisión de actas don Pío Gullón, en reemplazo del señor don Venancio González, y de haberse recibido del Congreso el proyecto de ley reformando los artículos 144 y 153 de la de reclutamiento y reemplazo del ejército.

Se leyó el voto particular del señor Bosch (don Alberto) acerca del Código civil, en que se señalan antinomias y faltas de armonía entre dicho cuerpo legal y las bases votadas por las Cortes para su redacción.

El señor arzobispo de Santiago de Cuba, recogiendo frases pronunciadas en el Congreso, afirmó que en las oposiciones á la penitenciaría de su diócesis se cumplieron las leyes del reino y los sagrados cánones, lo mismo que en la provisión de las demás piezas eclesiásticas.

El señor Oliva apoyó su proposición de ley relativa á la rectificación de las cartillas evaluatorias.

El orador se extendió en consideraciones para justificar la reforma, demostrando gran conocimiento del asunto.

Confía á una junta numerosa la formación de las cartillas evaluatorias de la riqueza.

El señor ministro de Hacienda expuso las garantías que ofrece el procedimiento actual, que es el más liberal y racional, puesto que da á los pueblos el encargo de formar las cartillas y la revisión de ellas á las Diputaciones provinciales, compuestas, por regla general, de propietarios.

Declaró que la proposición de ley no era práctica en toda su integridad.

El señor Oliva manifestó que la proposición era hija de su buen deseo en favor de la agricultura.

No fué tomada en consideración.

El señor conde de Canga-Argüelles reclamó con urgencia varios antecedentes del Código civil que desea tener á la vista en la discusión que sobre este asunto ha de comenzarse mañana.

El señor Calderón y Herze explanó una interpelación al ministro de Marina sobre la adjudicación de los cruceros á la casa Martínez Rivas-Palmers de Bilbao, procurando demostrar que el Establecimiento se ha perjudicado en muchos millones y que el concurso debió declararse desierto.

Censuró el hecho de llamar á constructores extranjeros, cuando se trataba de fomentar la industria española. Rogó al general Beranger explicase á la Cámara, cómo, no creyendo que en España se podían hacer construcciones navales, dió su voto en favor de la adjudicación á dicha casa. (El señor Beranger pidió la palabra.)

Negó igualdad y justicia en el concurso por haberse otorgado indebidamente á los señores Martínez Rivas Palmers la facultad de modificar la proposición que habían suscrita, con perjuicio de las demás presentadas al concurso.

Preguntó si la casa Martínez Rivas había presentado algunos obstáculos, si el ministro de Marina había modificado su ponencia ó qué acontecía para que no se hubiese firmado la escritura.

Preguntó si la casa favorecida había hecho el depósito de un millón de pesetas que determinaba la base 12.ª del concurso.

El señor ministro de Marina pronun-

ció sinceras y razonadas frases para que resplandeciera la justicia y la imparcialidad que había precedido el concurso; protestó contra la afirmación del señor Calderón y Herze de haberse dado á la base 7.ª del concurso doble sentido á gusto del ministro, y rechazó con energía la frase de que el hecho de no haberse firmado la escritura era un nuevo favor dispensado por el ministro.

El señor Beranger recordó su antigua opinión de que era preciso crear nuestro poder naval rápidamente para defensa de las posesiones de Ultramar y poder hacer frente á la fiebre colonizadora que se ha apoderado de algunos países.

Recordó también que creía que las construcciones debía hacerlas quien presentase mejores proposiciones y más baratas y ofreciese terminar los cruceros en plazos más breves.

Afirmó que estas convicciones que tenía muy arraigadas, le decidieron á dar su voto en favor de los señores Martínez Rivas-Palmers, que propuso hacer los cruceros en tres años como plazo máximo, que ofreció ventajas respecto á velocidad y radio de acción y reunían todas las garantías teóricas y prácticas para llevar á cabo la construcción de buques tan delicados é importantes como los cruceros modernos.

El señor Romero Girón, aludido como consejero de gobierno de la Marina, declaró que el estado de cosas respecto á la creación de la escuadra, hacía indispensable no declarar desierto el concurso.

El señor Calderón y Herze pidió que se le reservase la palabra para mañana, y á ello accedió la Mesa.

Orden del día para mañana: Continuación del debate sobre la adjudicación de cruceros; discusión del dictamen y voto particular sobre el Código civil y votación definitiva del proyecto de mancomunios judiciales.

Se levantó la sesión á las 6 y 30 minutos.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias:

Calma absoluta en la política interior. Del exterior la atención se fija más principalmente en la elección de París, cuyo resultado no es completamente claro.

Continúa dando qué hablar la provisión de la vacante de capitán general, único asunto que preocupa hoy, pues todo lo demás se desliza en medio de una absoluta indiferencia.

Mañana martes probablemente se reunirá el Congreso en sesiones para elegir la Comisión que ha de informar en la proposición del señor Fernández Soria reformando la ley de alcoholes.

Se tiene interés en que esta proposición pase á ser ley en el plazo más breve posible.

Del Exterior.

A última hora de la tarde recibimos de nuestros corresponsales en el extranjero las siguientes noticias:

Paris 29.—El triunfo del general Boulanger preocupa vivamente la atención del Gobierno francés y de la Europa entera.

una de sus despensas subterráneas y de ella sacaba abundantes provisiones con que lo habían enriquecido los devotos á San Miguel Arcángel. Existían allí excelentes pernils, abundante cecina, aceite, vino, embutidos, queso y otra multitud de artículos útiles y convenientes al estómago, de modo que Fernán, asistido por el ermitaño, no echaba de menos á Jaramillo.

No dejaba de estar con bastante ansiedad respecto de su excursión. Hacía precisamente cuatro días que marchara á Valladolid y desde entonces no había vuelto á tener noticias suyas. Sin embargo, en el caso de haber ocurrido alguna novedad desagradable, cualquiera de los hombres que le acompañaban le hubiera dado aviso.

Como de costumbre, se sentó en la puerta de la ermita para disfrutar del sol de la mañana, cuando descubrió la partida de Pelo Rojo. Pronto supo que traía dos prisioneros, lo cual no le extrañó, pues ya había ocurrido esto propio con otros destacamentos.

Se dispuso á recibirlos. Bien comprendió Fernán al primer golpe de vista, que el arcadiano de Cuenca, cuya alta dignidad ignoraba, era pájaro de importancia; su traje, su actitud, la expresión algún tanto altiva y desdénosa de su semblante, revelaban al hombre práctico en los azares de la vida y conocedor de muchas cosas que no estaban al alcance del vulgo.

El Gobierno, reunido en Consejo de ministros, delibera acerca de las consecuencias que podrá tener este acontecimiento. Los diarios afectos al general han publicado números extraordinarios, conteniendo artículos encomiásticos y biografías del vencedor.

Magdebourg 29.—Un alumno de segunda enseñanza acaba de suicidarse delante de un tribunal de acusación. Era hijo de una familia respetable, y habiendo cometido varios robos, fué condenado á dos meses de prisión.

Al oír la lectura de la sentencia, sacó de sus bolsillos un revólver y se disparó un tiro en el corazón. Murió en el acto.

Bremerhaven 29.—El pailebot Nuru-berg ha salido para Apia, conduciendo á bordo refuerzos militares.

Belgrado 29.—Las autoridades otomanas han ordenado la ejecución de varias pesquisas en muchos monasterios de Servia la vieja.

Suponíase que había en aquellos edificios armas y municiones ocultas. El registro no ha dado resultado alguno.

Muchos emigrados búlgaros han sido expulsados del territorio turco.

Berlin 29.—Se espera en ésta al embajador extraordinario de Marruecos, encargado de traer los regalos del sultán al emperador Guillermo, y de felicitarle en nombre del soberano marroquí.

Roma 29.—El comité de la sociedad de fabricantes de licores y alcoholes, acaba de dirigir á Mr. Grimaldi una Memoria en la cual describe, con sombríos colores, el estado de dichas industrias.

La sociedad ha decidido publicar un boletín mensual, que se distribuirá gratuitamente á los miembros de la asociación.

San Petersburgo 29.—El ministro de Marina ha resuelto suprimir la división naval del mar Blanco y unir la á la flota del mar Báltico.

Boletín comercial

Barcelona.—Algodones.—Durante la semana concluida los precios de los algodones se sostuvieron en los mercados muy bien, reinando en éstos bastante actividad en los géneros disponibles americanos, favorecidos con la subida de 11 puntos de Nueva-York.

Los algodones futuros han estado en exceso movimentados, manteniéndose la especulación europea á la expectativa del negocio que pudiere originarse por las recientes realizaciones practicadas en los centros norte americanos. Tendían los precios á la baja.

Los algodones brasileños dieron poco juego; pero estuvieron firmes. Los egipcios con limitada demanda, no ofrecen variación sensible y los del Este India no se trataron.

El mercado de Londres no ha dado muestras de grande actividad. Los precios practicados esta semana son los siguientes: Madaas Tenniveley y fair 4 1/2 d., good fair 5 1/4 Wertern fair, 15/64, good 4 5/8. Northern fair 4, good fair 4 4/64; good 4 11/64. Conacada fair 4 1/3, good fair 4 1/4. Surar Dhollerah good fair 4 8/64, good 4 13/64, fair 5 1/8. Donrawatéc good fair 4 7/64, good 4 11/64, fair 5. Seinde good fair 4 1/64, good 4 5/64, fine 4 5/8. Bengala good fair 4 3/64, good 4 7/64, fine 4 11/64 por libra.

En nuestra plaza hubo regular animación porque el consumo necesitaba reponer sus provisiones fijándose para ello con preferencia en los géneros americanos disponibles. Los especuladores hicieron también algunas adquisiciones por su cuenta. Cerró el mercado sostenido y con buena tendencia.

El Colegio de corredores publicó la siguiente cotización para los géneros al contado:

Por 50 kilos; Nueva Orleans, midd. fair á 77 pesetas; Id. good midd de 74,50 á 76; Id. midd de 73,50 á 74; Id. low midd de 72 á 72,50; Charleston y Savannah, good midd de 74,50 á 76; Id. midd de 73,50 á 74; Id. low midd de 72 á 72,50; Souboujeac, corriente de 62 á 62,50; Id. suderior de 63 á 64; Madras Tinnivail, fully good á 63.

Mansilla de las Mulass (Segovia).—Tiempo aunque frío bueno, para los sembrados pués las heladas que se sienten por las noches se suavizan mucho por el día con un claro sol.

Los precios de los cereales se mantienen con corta diferencia como anotaba en mi última revista.

Las entradas al mercado regulares de toda clase de granos, que se han cotizado á como sigue:

Trigo á 36 rs. fanega; id. comun á 34; centeno á 21; cebada á 18; alubias á 66; avena á 12 garbanzos superiores á 96; id. regulares á 75; idem medianos á 60; habas á 45; muelas á 27 harina de primera á 15 rs. arroba; idem de segunda á 36; id. tercera á 36.

Patatas á 2/50 rs. arroba. Líquidos.—Aceite á 52 rs. arroba; vino blanco á 22 rs. cántaro; idem tinto á 16; petróleo á 42 rs. lata. Cerdos al destete á 100 rs. uuo.

Cotización oficial del 28

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio, and Movimiento. It lists various public funds and their prices, such as 'Deuda perpetua al 4 por 100 interior' at 73 45 and 'Deuda amortizable al 4 por 100' at 87 80.

Folletín 82

EL CABALLERO DEL CUERVO

por D. TORCUATO TÁRRAGO

guardia y otras á retaguardia, según convenía á sus miras, vió de lejos el banderín verde que por orden de su jefe se había colocado en en lo alto la torre de la ermita y como esto le indicaba que no había novedad alguna, mandó acelerar el paso en términos que á eso de las ocho de la mañana pudo llegar al famoso santuario que servía de cuartel general al bando de su caudillo.

Preciso es decir aquí que éste había aumentado su contingente. Muchos hombres errantes de aquella inmediaciones que vivían del merodeo, pero sin la correspondiente seguridad personal, no cesaban de agregarse á las grandes compañías que encontraban al paso, en términos que cuando el arcadiano distinguió la masa numérica de tropa que allí había

Su traje le sorprendió más aún; aquella mezcla de lo eclesiástico con lo guerrero era una demostración evidente de que era todo un personaje.

Pelo Rojo le dió cuenta detallada de lo que había ocurrido, mientras Fernán no separaba sus ojos de aquel hombre. Este á su vez no dejó de mirarlo con curiosidad é interés, y quedó verdaderamente sorprendido.

Esperaba que el Caballero del Cuervo sería uno de aquellos tipos de aspecto rudo y feróz que por regla general dirigen las bandas de tanta gente maleante, pero al encontrarse con un joven de noble y bella presencia, ágil, elegante, sin el aspecto osado y altanero de otros caudillos, se acordó á él creyendo que con escasas razones podía conseguir su libertad.

—Ya debéis saber, caballero,—dijo saludando cortesmente,—que por haber extraviado el camino he venido á caer en manos de una de vuestras avanzadas, obligándome, como es consiguiente, á ser conducido á vuestra presencia.

—Efectivamente,—contestó Fernán levantándose de su asiento en tanto que el arcadiano continuaba de pie,—y creed, señor mío, que es para mí un motivo de verdadero pesar el que por un descuido vuestro hallais sido detenido como lo tengo mandado. ¿Parece que os dirigáis á Valladolid?

—Esa es la verdad. Y confío que os

dignareis dar las órdenes oportunas para que se nos deje libre el paso.

—Cuenta es esta que depende de vos, señor caballero,—contestó Fernán con indiferencia. —¿De mí!

—Ciertamente. —¿En qué sentido?

—Con que me digais vuestro nombre y el objeto que os lleva á dicha capital, el negocio estará salvado.

Era esto bastante espinoso para el arcadiano, mas como nadie le conocía en aquel sitio, creyó salir del apuro procurando mentir en todo lo que pudiese.

—Nada más justo y natural que satisfacer vuestro deseo. Soy un eclesiástico del obispado de Cuenca, que lleva la comisión de arreglar ciertos expedientes canónicos con el diocesano de Zamora y con el arzobispo de Burgos.

Mi nombre es Pero Pérez, y me asiste en calidad de familiar este individuo que me acompaña.

Y señaló á Periquín, que puso los ojos en blanco al ser aludido. Sintióse en este momento una tos algún tanto estrepitosa, la cual era producida por el ermitaño de San Miguel.

ha sufrido bastante el arbolado especialmente los olivos. Y se trabaja con actividad para reparar los desperfectos ocasionados en el terreno.

—El primogénito del difunto Excmo. Sr. Conde de Campillos se encuentra completamente restablecido de su indisposición, sin que por fortuna haya resultado cierto—como en un principio se dijo—que hubiese sido atacado de viruelas, por lo cual nos alegramos.

—A la iniciativa de nuestro digno Sr. Cura párroco se debe la institución de la Cofradía del Sagrado Corazón de Jesús, siendo nombradas Presidenta y Secretaria del coro de señoras respectivamente la respetable D.^a Magdalena de Cuenca y la simpática viuda D.^a Pilar Estrugo y Ruiz.

—Se encuentra enferma de cuidado la esposa de D. Juan Antonio Delgado, Agente ejecutivo de las contribuciones de este partido, y deseamos vivamente su pronta mejoría.

Calaparra.

Escriben de esta villa a "La Luz": "Son grandes los preparativos que la gente política hace para las próximas elecciones municipales.

—El lunes de esta semana contrajo matrimonio en esta villa nuestro apreciable amigo D. Fernando Hervás Moreno con la Srta. D.^a Esperanza Prieto.

—Estando labrando unas talas en el sitio de los baños de Gilico, hace pocos días, se han descubierto edificios enterados, guardando bastante simetría a semejanza de verdaderas calles. Esto ha dado ocasión a que se practiquen varias excavaciones y al decir de los que lo han visto, aquello demuestra que allí existió alguna población de cuyos antecedentes carecemos.

NOTICIAS

No hace mucho fueron rotos los cristales de nuestra redacción, por un hecho casual; después sufrieron igual incidente los de "El Criterio" y hoy parece le ha tocado igual desgracia a los de "El Diario".

Parece que las próximas elecciones municipales, serán en Totana reñidas, pues las oposiciones están haciendo trabajos preparatorios con dicho objeto.

En el Tribunal de lo contencioso administrativo se ha incoado un pleito por D. Segismundo Martí Angli, contra la real orden expedida por el Ministro de Hacienda en 7 de diciembre de 1888, sobre denuncia por ocultación de propiedad en San Pedro del Pinatar contra don Manuel García Coterillo.

El sábado por la noche tuvo lugar en el Teatro Máiquez de Cartagena la lectura del apéndice, escrito con motivo de las pruebas del submarino Peral, titulado *Vamos a Cádiz*, después de la que se hizo su reparto y se puso en ensayo a fin de que tenga lugar su estreno, si es posible el viernes de la presente semana.

—Han llegado a esta, procedentes de Granada, los nuevos y jóvenes esposos D. Luis Múltedo y D.^a Mercedes Villareal, a quienes damos la enhorabuena deseándoles infinitas felicidades.

El pintor nuestro amigo D. Antonio Meseguer, ha terminado dos retratos de D. Carlos y D. Francisco Croiselles, que son dos obras del arte concienzudo y verdadero que cultiva.

Anoche al hacer la requisa en la Cárcel notóse que un preso estaba haciendo un agujero en su calabozo, con cuyo motivo fué cambiado a otra habitación, por más que no ofrancia peligro de escapar en el sitio que lo practicaba.

Dice «El Correo»: «Anteayer mañana parece ser que algunos alegres acólitos de San Bartolomé dieron una broma algo pesada a su cura disfrazándose y presentándose en su casa. El párroco, sorprendido, creyó que era una hazaña de los rateros y dió parte a la autoridad, mas luego se aclaró la cuestión y la alarma se desvaneció y nada más.»

Se halla enfermo de cuidado, desde hace unos días, el sacristán de la parroquia de San Bartolomé, nuestro amigo D. Camilo Gómez a quien deseamos un pronto alivio.

El día primero del próximo Febrero quedará abierto el pago a las clases activas y pasivas, en esta pagaría de Hacienda pública.

Ayer en una hermosa hacienda de nuestro amigo D. Ricardo Avilés, se celebró la tornaboda de su hijo D. José y la encantadora Amparo Obes.

A dicha fiesta asistieron las familias de ambos esposos, y se bailó y se cantó en el espacioso salón de la casa, que es digna de una de las mejores calles de nuestra ciudad.

La comida fué espléndida y en ella hubo sus brindis correspondientes.

Por la tarde a las seis regresaron los convidados, complacidos de la amabilidad y galantería del feliz matrimonio.

Cooperativa de Empleados.

No habiendo concurrido suficiente número de accionistas de la misma en la convocada para el día 27, se cita de nuevo para el 10 del próximo Febrero a las diez de la mañana, en el salón del Teatro Romea, con objeto de celebrar Junta general y renovar Consejo y Junta ejecutiva; advirtiéndose, que con los que asistan se tomará acuerdo.

El Presidente, A. Hernández.

Libros religiosos

para el vía crucis, visitas de los monu-

mentos, confesar y comulgar, recomendación del alma, semana del cristiano, etc., desde cinco céntimos, y devocionarios desde 1 peseta, San Cristóbal, 7.

SECCION OFICIAL

D. Antonio Hernández Barceló, Agente ejecutivo de la Recaudación de Contribuciones por la Hacienda en el caso de esta provincia.

Hago saber: Que de conformidad con la instrucción vigente, por el impuesto de cédulas personales y la de procedimientos contra deudores a la Hacienda pública de 12 de Mayo de 1888; en las relaciones de descubierto presentadas por los recaudadores del indicado concepto en esta zona, correspondiente al presupuesto económico actual, se ha dictado por el Sr. Administrador de Impuestos y Propiedades de esta provincia, con fecha 4 del corriente, la siguiente:

«Providencia.—No habiéndose provisto de la cédula personal, correspondiente al actual ejercicio económico, las personas comprendidas en las relaciones y padrones formados para la exacción del impuesto en este capital y su término municipal; no obstante haberse publicado en el periódico oficial de la provincia, la fecha en que terminaba el plazo fijo, para adquirirlos sin la multa y recargo que determinan respectivamente la instrucción de 27 de Mayo de 1884 y 12 de igual mes de 1888; por esta providencia, se declaran incurso en el recargo del cinco por ciento, sobre el importe total de la cédula, ó sea la parte correspondiente al Tesoro y el recargo municipal; mas el aumento del duplo de dicho valor total, que como multa establece la primera de las instrucciones citadas; en la inteligencia, de que si en el término de cinco días no satisfacen los morosos el principal, multas y recargos que se dejan mencionados, se acordará el apremio en su segundo grado, y al efecto, entreguen estas diligencias al Agente ejecutivo de la zona correspondiente.»

En su consecuencia, los individuos qu

tando obligados a proveerse del citado documento, no lo hubiesen adquirido la presente fecha; como aquellos que al hacerse de dicha cédula, esta lo fuera de clase distinta a la que le pertenecía, con arreglo al padrón formado al efecto y que por ello habrán de hallarse comprendidos en las relaciones de descubiertos a que se refiere el anterior proveído; pueden satisfacer el importe de su cédula personal respectiva, con el recargo impuesto en la oficina de esta Agencia, sita en la calle de Mariano Padilla, núm. 39, (antes Corredera), evitando incurrir en el apremio de segundo grado, que con embargo de bienes decretaré contra los morosos trascurrido el plazo de los cinco días citados en uso de las facultades que me concede el art. 9.º de la instrucción de procedimientos ejecutivos vigente.

Lo que comunico por medio de este anuncio a los fines de dar la mayor publicidad a la anterior providencia, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 15 párrafo 2.º de la mencionada instrucción y para que no se alegue ignorancia por parte de los interesados.

Murcia 29 de Enero de 1889.—Antonio H. Barceló.

HIERRO QUESADA

Es el mejor remedio para combatir las inapetencias, debilidad general, clorosis, anemia, raquitismo, escrófula, amarillez en el rostro, etc.

Es tan inofensivo y agradable, que pueden tomarlo hasta los más tiernos niños.

Dad hierro Quesada a los pequeños y aseguraréis una vida robusta.

DOS PESETAS en toda España. Venta en Murcia; Farmacia de Martínez, Platería, 53, y Gines de Gen, Lencería, 2.

Se venden seis CASAS y un solar colindante con las mismas, sitas en el barrio de San Benito. Se dará razón en esta redacción.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días, 5 céntimos, por tres ó cuatro céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos. Líneas comunicadas desde 25 céntimos adelante.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunciones ó necrológicas. A su columna 7 pías. en la 1.ª y 3 en a 4.ª pagina. A dos columnas 12. Mayor tanto a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las tarjetas en nuestra imprenta.

Almanaque. Enero, 31 días.

Martes	1	8	15	22	29
Miércoles	2	9	16	23	30
Jueves	3	10	17	24	31
Viernes	4	11	18	25	
Sábado	5	12	19	26	
Domingo	6	13	20	27	
Lunes	7	14	21	28	
Jueves 31	SALIDA		PUERTA.		
Sol	7-6	5-22			
Luna	6-7m.	4-40 t.			

ASMA CATARRO. OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. Enlase la firma de Levasseur. PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Monnaie. — En Murcia: Srs. Ferrer hermanos, plaza de S. Julián.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTINEURALGICAS del Dr. CRONIER. Enlase el sello de garantía de l'Union des Fabricants. PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Monnaie. — En Murcia: Srs. Ferrer hermanos, plaza de S. Julián.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO XLVIII. La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social a que pertenezcan.—*La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, a toda señora que se sirva pedirlo por carta a la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*. ALCALA, 23, PRINCIPAL.—MADRID. En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

ULTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL Emilio Gaboriau LOS SECRETOS DE La casa de Champdoce Versión castellana de D.^a Joaquina García Balmaseda Esta novela se encuentra de venta en «El Cosmos editorial», Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en todas las librerías, al precio de 2'50 PESETAS en rústica, y 3 PESETAS en tela. De los pedidos se encarga nuestra administración, S. Cristóbal, 7. Nota. En América fijaran el precio los señores corresponsales.

NUBIAN PLUSTRE Líquido impermeable. Se emplea SIN CEPILLO y su excelente brillo en el calzado se conserva una semana. Se recomienda también para la conservación de los harness, equipos militares y todos los artículos de piel. No ensucia los vestidos y conserva los pies siempre secos. SE HALLA DE VENTA: Al por mayor, en todos los almacenes de curtidos. Al por menor, en todos los zapateros y ultramarinos. Para los pedidos dirigirse al representante y Agente General ENRIQUE NOVILLA. — 16, Frente de S. Miguel. — BARCELONA.

Boletín religioso. Santoral.—Mañana: sta. Martina vg. y mr. y s. Lesmes. Jubileo.—Mañana en la iglesia de la Merced y se aplica por la intención de D. Pedro Belando, misas de medias horas, y en la de Maure de Dios por D. Juan Ayuso Bonnemaisón, misas de medias horas. Espectáculos. TEATRO ROMEA. Funciones para mañana: A las 8, *El comediante*.—A las 9, *El último fugitivo*.—A las 10, *La primera y la última*.—A las 11, *Un gallo de Madrid*. ANUNCIOS. RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

NO MAS CALENTURAS Las pildoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean terciarias, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja, de 60 pildoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK eficaces contra las ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA. Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española de G. Formiguera y C.^a, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

COSMYDOR Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE. Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud. Todos los mas célebres médicos prescriben a las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador. (Se recomienda su uso Diariamente) SE VENDE EN TODAS PARTES Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS Calle de San Cristóbal, 7.

MELANOGENE tintura excelente DE DICQUEMARE AINÉ. Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior a todas las empleadas. Caja para negro, 7-50 pesetas, calle de San Cristóbal, 7.

NO MAS MUJERES MAL PARECIDAS. Crema de nieve y polvos de fresa. Con estos dos grandes y baratísimos descubrimientos para el rostro, verdaderos talismanes de tocador, ya no hay mujeres feas, y las hermosas y graciosas serán semidivinas, no tendrán granulecitas, paño, pecas, y conseguirán un cutis blanco, sano, limpio, trasparente, terso y sin arrugas más de 50 años. Crema, 1'50 pesetas bote de 60 gramos Polvos, 1 y 2 bote blancos y 1'50 rosado para pálidas. En Murcia, hace los pedidos Almazán, calle de Zoco, núm. 5.

LA MARGARITA EN LOECHES antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyentes. Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra. No confundir la botella de La Margarita, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella. En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el Unico gran diploma de honor concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferrroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

LA CABEZA REGENERADA POR EL ACEITE SEIREP CON JUGOS DE SANDALO. Ultimo y portentoso descubrimiento. Especifico soberano de reconocido eficacia en sus múltiples aplicaciones. Reproduce en realidad el pelo y lo desarrolla; contiene instantáneamente su caída, le reserva el color natural y aun se lo devuelve cuando cona, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, brillo, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezones, y bajo su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, vaitos y accidentes nerviosos. El ACEITE SEIREP combate también, con éxito siempre favorable el reuma y toda clase de dolores cualquiera que sea su naturaleza, su origen y la parte del cuerpo que afectan; robustece los miembros débiles hace funcionar los músculos con desembarazo y soltura, es preservativo poderosísimo contra todas las enfermedades contagiosas, y bálsamo inmejorable para las heridas, cortaduras, contusiones y que aduras que cura con asombrosa rapidez, y cuyo dolor calma en el acto. Todas estas virtudes que cada uno puede probar, las ofrece el ACEITE SEIREP bajo las formas agradables de las mas exquisita perfumería. Hay frascos a 1'25, 2'50 y 5 pesetas uno.

HUESPERES Se admiten dos ó tres cañalleros, que serán muy bien servidos, y a precios económicos. Darán razón, calle de Victorio, número 15.

Las nuevas máquinas para coser NAUMANN Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales. en Murcia, Principe Alfonso

